



FEDERACION ARAGONESA DEPORTES DE INVIERNO

CRITERIOS DE SELECCION CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL I Y II

La participación será como FADI, en función de la reglamentación de la RFEDI.

En las pruebas del Campeonato de España Infantil, el Comité Alpino nombrará a un jefe de equipo, un jefe de entrenadores y entrenadores de Clubes.

Los entrenadores de los Clubes estarán bajo la disciplina de la FADI.

Selección Primera y segunda fase Cts. de España Infantiles II

Para participar en la 1ª y 2ª fase de los Campeonatos de España Infantiles II Hombres y Damas, tanto los hombres como las damas, se seleccionarán teniendo en cuenta los puntos RFEDI obtenidos en la temporada anterior, primera lista temporada 2008/09, o los puntos RFEDI actualizados antes de la primera fase siguiendo los cupos establecidos por el Reglamento de Campeonatos de España de la RFEDI:

INFANTILES II HOMBRES - 30

INFANTILES II DAMAS - 20

Los Corredores pre-seleccionados y convocados que no acudan a 1ª fase sin justificación alguna, en principio no podrán acudir a la 2ª fase.

Para cada uno de los grupos de corredores Infantiles II, Hombres y Mujeres, el Comité Alpino de la FADI, dispondrá de un cupo de plazas no ocupadas en la 1ª Fase con la intención de que corredores con proyección y buenos resultados puedan acceder a la 2ª Fase. Ningún corredor se quedara fuera injustamente.

Los Clubes notificaran según estos criterios los corredores seleccionados y se tendrá que confirmar la asistencia en un plazo de tres días para poder hacer las inscripciones definitivas dentro de los plazos previstos.

"La propuesta de selección será presentada al presidente para su oportuna comunicación". Para la 1ª y 2ª fase los corredores seleccionados se desplazarán a las carreras bajo la disciplina de la FADI.

Selección Primera y segunda fase Cts. de España Infantiles I

Para participar en la 1ª y 2ª fase de los Campeonatos de España Infantiles I Hombres y Damas, tanto los hombres como las damas, se seleccionarán teniendo en cuenta los puntos RFEDI obtenidos en la temporada anterior, primera lista temporada 2008/09 y los puntos RFEDI obtenidos antes de la primera fase para los Infantiles 1er año, poniendo como tope máximo de puntos RFEDI, 200 puntos.

En el caso de que no se complete el cupo asignado, se dejarán unas plazas de libre designación para inscribir a corredores que por cualquier circunstancia no haya podido puntuar en carreras y a criterio de los Técnicos de su Club y Técnicos de la FADI, pueda acceder a estas fases, siempre siguiendo los cupos establecidos por el Reglamento de Campeonatos de España de la RFEDI:

INFANTILES I HOMBRES - 20

INFANTILES I DAMAS - 26

Para cada uno de los grupos de corredores Infantiles I, Hombres y Mujeres, el Comité Alpino de la FADI, dispondrá de un cupo de 1 plaza con la intención de que en ningún caso, ningún corredor se quede fuera injustamente.

Los Clubes notificarán según estos criterios los corredores seleccionados y se tendrá que confirmar la asistencia en un plazo de tres días para poder hacer las inscripciones definitivas dentro de los plazos previstos.

Los Corredores pre-seleccionados y convocados que no acudan a 1ª fase sin justificación alguna, no podrán acudir a la 2ª fase.

"La propuesta de selección será presentada al presidente para su oportuna comunicación".

Para la 1ª y 2ª fase los corredores seleccionados se desplazarán a las carreras bajo la disciplina de la FADI.

Fase Final Cts. de España.

Según reglamento RFEDI.

La FADI coordinará el viaje y alojamiento de la selección aragonesa, siendo obligatorio que todos los deportistas estén concentrados en el hotel acordado.

Los corredores tendrán la obligación de correr todas las pruebas de la semana de los Campeonatos de España que designe la FADI.

Se comunicará a los respectivos Clubes los seleccionados y se tendrá que confirmar la asistencia en un plazo de tres días para poder hacer las inscripciones definitivas dentro de los plazos previstos.

COMITÉ ALPINO
FEDERACION ARAGONESA DEPORTES DE INVIERNO